



## **IC y CChC presentan nueva imagen y prestaciones de portal Normativa Construcción**

***Por primera vez desde su lanzamiento en diciembre de 2007, con motivo de la celebración del 10° Aniversario del IC, este portal tendrá una nueva imagen y mejor funcionalidad.***

**Santiago, 3 de septiembre de 2014.** Este 2014 y a siete años del lanzamiento del sitio web [www.normativaconstruccion.cl](http://www.normativaconstruccion.cl), el Instituto de la Construcción y la Cámara Chilena de la Construcción se han unido para lanzar un nuevo portal, con una nueva imagen, prestaciones y mayor información, acorde a los nuevos tiempos y demandas que los usuarios del sector tienen en la actualidad

De esta manera, a partir del 1 de septiembre se encuentra disponible la nueva web, que tiene por objetivo entregar a todos quienes trabajan en este rubro en un solo lugar información actualizada y gratuita de leyes, normas, reglamentos, circulares y todo tipo de documentos que norman al sector.

“La industria de la construcción es sumamente importante y ha crecido muchísimo, no solo en infraestructura, sino que también en vivienda y edificios, lo que trae consigo nuevas regulaciones. Especialmente luego del terremoto de 2010 se producen nuevas regulaciones que afectan desde la construcción hasta los materiales, y también hoy el tema ciudad trae mucha normativa nueva en cuanto a planes reguladores y a condiciones urbanísticas, por lo que es importante estar atentos”, considera Pablo Álvarez, gerente de Vivienda y Urbanismo de la CChC.

Por otro lado, la nueva institucionalidad ambiental ha traído consigo nuevas leyes y normas con las cuales el sector debe estar al día.

“Todas las empresas tienen que cumplir las leyes y las normas, pero también hay un tema con la comunicación de esta información. Necesitamos que haya portales especializados en la construcción y este portal es el único que hoy día se dedica a este sector, por lo que todos quienes participamos de él podremos enterarnos de las novedades que están sucediendo”, precisa Pablo Álvarez.

“Dando cumplimiento a nuestra misión de identificar, acordar, promover y coordinar iniciativas para mejorar la competitividad de la construcción nacional, creemos que este portal es una muy buena manera de ayudar al sector a mejorar en ese sentido, puesto que dará una mejor accesibilidad a este tipo de documentos y gracias al Convenio que hemos suscrito con la Cámara Chilena de la Construcción hoy podemos ofrecer en conjunto un portal renovado y con nuevas prestaciones”, afirma José Pedro Campos, director ejecutivo del Instituto de la Construcción.



Asimismo, quienes deseen informarse diariamente por redes sociales del nuevo contenido, hemos habilitado el Twitter @n\_construccion.cl, en el que podrán conocer en tiempo real de las nuevas actualizaciones.

La invitación es a visitar y consultar este sitio web preparado para mejorar el flujo de información en el área normativa del sector construcción.

Este sitio web fue lanzado por primera vez en diciembre del año 2007, con motivo de la celebración del 10° Aniversario del Instituto de la Construcción.